

(10)

ASOCIACIÓN COOPERADORA AMADEO JACQUES
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Fundada el 12 de diciembre de 1960

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 58 INICIADO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2020

<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</u>	Asociación Civil sin fines de lucro
<u>NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:</u>	1385
<u>FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:</u> <u>del Estatuto:</u>	19 de septiembre de 1966

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dra. Vanina Pettigrossi
Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
Presidente

ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (ver Nota 1.3)

	Ejercicio			Ejercicio	
	Actual	Anterior		Actual	Anterior
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
<u>Caja y bancos (Nota 2.1)</u>			<u>Deudas sociales (Nota 2.4)</u>		97.139,78
Caja en pesos	555.042,48	26.385,85			
Caja en moneda extranjera	321.200,00	352.800,36	<u>Deudas fiscales (Nota 2.5)</u>	9.588,80	5.686,16
Bancos	918.197,39	3.082.856,41			
			<u>Otros pasivos (Nota 2.6)</u>	6.905.328,61	9.300.391,76
<u>Inversiones (Nota 2.2)</u>			Total Pasivo Corriente	6.914.917,41	9.403.217,70
Plazos fijos	15.098.630,23	11.747.607,47			
			PATRIMONIO NETO		
<u>Otros activos (Nota 2.3)</u>	120.073,91	163.850,43	(según estado respectivo)	10.514.219,33	6.375.954,06
Total Activo Corriente	17.013.144,01	15.373.500,52	Total del Patrimonio Neto	10.514.219,33	6.375.954,06
			Total del Pasivo más Pat. Neto	17.429.136,74	15.779.171,76
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de Uso (s/Anexo I)	415.992,73	405.671,24			
Total Activo no Corriente	415.992,73	405.671,24			
Total del Activo	17.429.136,74	15.779.171,76			

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190
 Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi
 Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
 Presidente

**ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (ver Nota 1.3)

Recursos Ordinarios

Para fines generales (Anexo II)

Para fines específicos (Anexo II)

Diversos (Anexo II)

Total Recursos Ordinarios

Ejercicio	
Actual	Anterior
14.535.322,95	25.089.080,60
1.626.096,55	894.279,91
	4.779,71
16.161.419,50	25.988.140,22

Gastos Ordinarios

Generales de administración (Anexo IV)

Específicos de sectores (Anexo III)

Depreciación de bienes de uso (Anexo I)

Otros gastos (Anexo V)

Gastos financieros (Anexo VI)

Total Gastos Ordinarios

4.157.659,61	4.205.650,19
7.559.339,55	19.438.407,83
112.857,26	81.257,71
53.203,92	417.486,12
1.003.947,50	1.161.313,93
12.887.007,84	25.304.115,78
863.853,63	-3.745.289,97
4.138.265,29	-3.061.265,53

Resultados financieros y por tenencia incluyendo al R.E.C.P.A.M.

Superavit (Déficit) Final

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190
Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi
Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
Presidente

ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (Ver Nota 1.3)

Detalle	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUP. / (DEF.) ACUM	TOTAL EJERCICIO	
	Fondo social	Ajuste del Fondo Social	Total	Superavit / (Déficit) no asignados	actual	anterior
Saldos al cierre del ej. actual / anterior	1.729.908,51	7.707.311,06	9.437.219,57	-3.061.265,53	6.375.954,04	9.437.219,59
Superavit del ejercicio				4.138.265,29	4.138.265,29	-3.061.265,53
Saldos al cierre del ejercicio	1.729.908,51	7.707.311,06	9.437.219,57	1.076.999,76	10.514.219,33	6.375.954,06

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190
Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi
Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
Presidente

05

ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2020**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (Ver Nota 1.3)

Conceptos	Actual		Anterior	
Variación del efectivo				
Efectivo al inicio del ejercicio		3.462.042,62		2.077.765,52
Efectivo al cierre del ejercicio		1.794.439,87		3.462.042,62
(Disminución) / Aumento neto del efectivo		-1.667.602,75		1.384.277,10
Causas de las variaciones de los fondos				
Actividades operativas				
Cobros				
Por recursos para fines generales (Anexo II)	14.535.322,95		25.089.080,60	
Por recursos para fines específicos (Anexo II)	1.066.688,22		894.279,91	
Por recursos para fines diversos (Anexo II)	559.408,33		4.779,71	
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes al efectivo (ver Nota 1.3)	974.840,57	17.136.260,07	-1.431.021,51	24.557.118,71
Pagos				
Por sueldos y cargas sociales	-3.612.448,87		-3.502.042,90	
Por gastos de cobranzas de cuotas sociales	-1.003.947,50		-1.371.356,61	
Por obras varias ejecutadas	-1.940.026,00			
Por gastos operativos	-5.619.313,55		-20.281.188,50	
Disminución de pasivos	-2.488.300,29			
Por gastos diversos y otros (compra art. merchandising)	-598.414,66	-15.262.450,87	-163.850,42	-25.318.438,43
Más:				
Aumento del pasivo			5.604.429,18	
Disminución de créditos			161.268,21	
Disminución stock merchandising	43.776,52	43.776,52		5.765.697,39
Flujo neto de efectivo por las activ. de operación		1.917.585,72		5.004.377,67
Menos:				
Aumento de inversiones	-3.351.022,76		-3.599.282,82	
Compra de bienes de uso y otros bienes	-234.165,71	-3.585.188,47	-20.817,75	-3.620.100,57
Flujo neto de efectivo por las activ. de inversión		-3.585.188,47		-3.620.100,57
Disminución / Aumento neto del efectivo		-1.667.602,75		1.384.277,10

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190

Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi

Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum

Presidente

**ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES**

BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (Ver Nota 1.3)

Rubros	Valores de origen			Saldo al cierre
	Saldo al inicio	Altas	Bajas	
Equipos de computación	358.694,47	123.255,98		481.950,45
Muebles y útiles	353.722,83	110.909,73		464.632,57
Totales	712.417,31	234.165,71		946.583,02

Rubros	Amortizaciones				Neto resultante ej. anterior
	Acumuladas	del ejercicio	Saldo al cierre	Neto resultante	
Equipos de computación	-245.920,61	-66.394,00	-312.314,62	169.635,84	139.424,00
Muebles y útiles	-171.812,42	-46.463,26	-218.275,67	246.356,89	266.247,24
Totales	-417.733,03	-112.857,26	-530.590,29	415.992,73	405.671,24

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190
Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi
Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
Presidente

ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

RECURSOS ORDINARIOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (Ver Nota 1.3)

Detalle	Para fines		Total ejercicio	
	Generales	Específicos	actual	anterior
Becas al mérito				4.779,71
Buzos y varios				16.216.120,98
Cuotas sociales	14.527.672,71		14.527.672,71	
<u>Donaciones</u>				
Donar on line	2.468,70		2.468,70	1.184.282,78
Fines generales	5.181,54		5.181,54	
Fondo becas		255.895,40	255.895,40	309.995,48
Mantenimiento edificio		559.408,33	559.408,33	
Museo de Geografía		294.360,82	294.360,82	
Proyecto ingreso inclusivo		516.432,00	516.432,00	
Ingresos por mecenazgo				8.272.961,28
Totales	14.535.322,95	1.626.096,55	16.161.419,50	25.988.140,23

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190
 Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi
 Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
 Presidente

ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (ver Nota 1.3)

Detalle	Total ejercicio	
	actual	anterior
<u>Gastos Operativos</u>		
Actividades artísticas	33.213,41	35.167,50
Becas	2.331.523,62	1.817.040,37
Biblioteca	510.356,09	388.800,43
Castellano		26.804,22
Centro de estudiantes	35.509,58	48.144,72
Ciencias exactas y naturales (incluye Biología y Zoología)	345.867,74	516.228,78
Curso de ingreso	2.442,70	18.482,21
D.E.C.	205.116,81	195.955,12
Eventos y conferencias		53.417,98
Filosofía	30.842,21	37.525,13
Física y Química	111.939,42	213.373,78
Geografía e Historia	196.822,80	464.637,96
Idiomas	52.284,29	35.799,47
Informática	610.373,31	577.742,03
Juegos y deportes	515.188,16	515.704,63
Matemática	63.335,35	154.698,85
Música y actividades artísticas		12.867,93
Observatorio	64.040,36	135.115,22
Premios y homenajes		1.306,44
Prensa y difusión	345.911,45	471.408,45
Gastos alumnos	164.546,25	73.170,91
<u>Obras varias</u>		
Mantenimiento general	1.374.385,46	5.452.508,03
Mantenimiento proyecto mecenazgo		7.129.994,44
Mantenimiento sede social	55.293,41	280.234,92
Proyecto Educación Inclusiva	510.347,13	599.998,34
Proyecto gimnasio cubierto		2.954,38
Proyecto tecnología en aulas		179.325,57
Totales	7.559.339,55	19.438.407,83

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190
 Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi
 Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
 Presidente

**ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES**

**GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2020**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (ver Nota 1.3)

Detalle	Total ejercicio	
	actual	anterior
Remuneraciones y cargas sociales		
Cargas sociales	1.244.247,05	1.284.445,22
Remuneraciones	2.368.201,82	2.217.597,67
Gastos diversos		
Comisiones bancarias	103.280,82	226.542,35
Desarrollo institucional	20.916,62	99.044,20
Honorarios profesionales	130.916,93	109.156,38
Seguros		1.618,08
Sistemas y computación	134.388,56	99.236,82
Varios	155.707,81	168.009,47
Totales	4.157.659,61	4.205.650,19

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190

Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi

Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum

Presidente

ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

OTROS GASTOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (Ver Nota 1.3)

Detalle	Total ejercicio	
	actual	anterior
<u>Gastos diversos</u>		
Artículos de merchandising		235.530,72
<u>Gastos del Colegio</u>		
Rectoría	17.837,54	181.955,39
Servicio médico	35.366,38	
Totales	53.203,92	417.486,12

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190
 Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi
 Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
 Presidente

ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES
DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

GASTOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2020

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos del 31 de Agosto de 2020 (Ver Nota 1.3)

Detalle	Total ejercicio	
	actual	anterior
<u>Tarjetas de crédito</u>		
Cargos y descuentos	918.493,16	1.021.130,73
<u>Gastos bancarios</u>		
Gastos de recaudación	79.202,20	123.683,53
Cargos impositivos	6.252,14	16.499,67
Totales	1.003.947,50	1.161.313,93

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 Inicialado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190
 Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi
 Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum
 Presidente

**ASOCIACION COOPERADORA AMADEO JACQUES DEL
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Expresados en pesos de cierre al 31 de agosto de 2020 (ver Nota 1.3 - Unidad de Medida)

NOTA 1

Bases de preparación y presentación de los estados contables

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme con las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, las Normas de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto por las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 (referidas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera).

1.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables vigentes requiere que el órgano de administración de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de cierre; como así también, los recursos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados e importes reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea pesos del **31 de agosto de 2020**, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables (Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/2018).

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2019. Tales cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a efectos de permitir su comparabilidad y, sin que tal reexpresión, modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la Resolución Técnica N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -CPCECABA- mediante Resolución C.D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la Resolución Técnica N° 17, Sección 3.1; la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la Resolución Técnica N° 17 proporciona distintos indicadores.

Asimismo, para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 de la FACPCE (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N° 115/2014) establece como indicador clave y condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa Resolución Técnica al hecho fáctico en cuanto a que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J.G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N° 107/2018 y su modificatoria la Resolución M.D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 01 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta al 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 01 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la FACPCE mediante la Resolución J.G. N° 287/2003 y por la Mesa Directiva del CPCECABA a través de su Resolución M.D. N° 41/2003 hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 01 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurrido entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado con fecha 03/12/18 tras la promulgación de la Ley N° 27.468 el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 28 de diciembre de 2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.

- Determinar las fechas de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar, es la definida por la FACPCE mediante la Resolución JG N° 539/18. En este caso, la variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha resultado ser del 40,67% entre el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas en moneda de cierre, a este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la Resolución Técnica N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “*Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)*” del estado de recursos y gastos.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por la RT N°6 y la Resolución J.G. N° 539/18 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la Entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N°539/2018 (FACPCE) en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- Optó por presentar en una sola línea los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.), denominada “*Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)*”.
- No ha presentado la ncta requerida por el inciso b), del párrafo 6 de la Interpretación N° 2.
- No ha presentado la nota requerida por el Inciso a), de la Sección C.7 (Impuesto a las Ganancias) del Capítulo VI (Información complementaria) de la segunda parte de la RT N° 9; ello por cuanto, la Asociación, es un sujeto exento del tributo.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

1.4. Criterios de exposición

Los estados contables se exponen conforme las disposiciones emanadas de la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas “*Normas particulares de exposición contable para entres sin fines de lucro*” y las modificaciones introducidas por las Resoluciones Técnicas N° 19, 25, 27, 31 y 40 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

La Asociación ha adecuado la exposición de ciertos rubros en relación al ejercicio anterior a efectos comparativos.

1.5. Criterios de valuación

1.5.1. Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha contabilizado a su valor nominal.

1.5.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos a los tipos de cambio (comprador y/o vendedor) vigentes al cierre del ejercicio.

1.5.3. Créditos por servicios, otros créditos y deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Los créditos por servicios y las deudas han sido medidos a su valor nominal. Idéntico criterio de medición se siguió para los otros créditos y demás cuentas por pagar.

Las normas contables establecen para los saldos a cobrar y por pagar que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, que se determinen sus valores actuales. Este criterio no fue aplicado dado que su efecto no es significativo sobre los estados contables considerados en su conjunto.

1.5.4. Otros activos

Artículos de merchandising: las existencias se encuentran valuadas a su valor de reposición al cierre del ejercicio.

1.5.5. Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en la nota 1.3, netos de sus correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones están calculadas por el método lineal año de alta en base a la vida útil estimada de los distintos bienes. Los valores así determinados no superan, en conjunto, su valor de utilización económica

1.5.6. Impuesto a las ganancias

La entidad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias.

1.5.7. Cuentas del Estado de Recursos y Gastos

Todas las cuentas se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.3., excepto por:

- Los cargos por activos consumidos (depreciaciones) que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.
- Los resultados por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) que se expone en forma neta en una sola línea, tal como establece la opción del párrafo 4.b de la Resolución J.G. N° 539/2018 de la F.A.C.P.C.E.

1.5.8. Cuentas del Patrimonio Neto

El Fondo Social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1.3. La cuenta "*Fondo Social*" se expone a su valor nominal, de acuerdo con las disposiciones legales y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "*Ajuste del Fondo Social*".

Los resultados no asignados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento descrito en la nota 1.3., considerando los movimientos de cada ejercicio.

1.5.9. Estado de Flujo de Efectivo

Se utilizó el método de exposición *directa* de las causas de las variaciones de fondos.

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2. Activo

Activo corriente

2.1 Caja y bancos

Caja en pesos

Caja en moneda extranjera

Bancos

Ciudad de Buenos Aires – Cuenta Becas pesos

Ciudad de Buenos Aires – Cta. Mecenazgo pesos

Santander-Río S.A. pesos

Santander-Río S.A. usd

Ciudad de Buenos Aires - Cuenta corriente pesos

Nación Argentina - Cuenta corriente pesos

Citibank - Caja de ahorro

Citibank - Cuenta corriente pesos

2.2 Inversiones

Plazo fijo Banco Nación Argentina

Plazo fijo Banco Santander-Río S.A.

2.3 Otros activos

Artículos de merchandising

Total del activo corriente

	31/08/2020		31/08/2019	
	\$ 555.042,48		\$ 26.385,85	
	\$ 321.200,00	\$ 876.242,48	\$ 352.800,36	\$ 379.186,21
	\$ 303.675,05		\$ 469.572,61	
			\$ 65,47	
	\$ 320.038,02		\$ 971.963,54	
	\$ 290.248,00		\$ -	
	\$ -		\$ 221,70	
	\$ 4.236,32		\$ 1.573.774,62	
	\$ -		\$ 65.387,09	
	\$ -	\$ 918.197,39	\$ 1.871,38	\$ 3.082.856,41
	\$ 6.836.410,81		\$ 7.345.697,35	
	\$ 8.262.219,42	\$ 15.098.630,23	\$ 4.401.910,12	\$ 11.747.607,47
	\$ 120.073,91	\$ 120.073,91	\$ 163.850,43	\$ 163.850,43
		\$ 17.013.144,01		\$ 15.373.500,52

2. Pasivo

Pasivo corriente

2.4 Deudas sociales

Cargas sociales a pagar

2.5 Deudas fiscales

Retenciones impuesto a las ganancias

2.6 Otros pasivos

Fondos para fines específicos

Donaciones proyecto gimnasio cubierto

Provisión para gastos departamentales

Total del pasivo corriente

	31/08/2020		31/08/2019	
			\$ 97.139,78	\$ 97.139,78
	\$ 9.588,80	\$ 9.588,80	\$ 5.686,16	\$ 5.686,16
	\$ 68.917,80		\$ 96.946,67	
	\$ 6.836.410,81		\$ 6.575.069,75	
		\$ 6.905.328,61	\$ 2.628.375,34	\$ 9.303.391,76
		\$ 6.914.917,41		\$ 9.403.217,70

NOTA 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Entidad no posee bienes de disponibilidad restringida. a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

NOTA 4 - EXENCION IMPOSITIVA

En virtud de hallarse encuadrada en el inciso b) del artículo 20 de la Ley N° 20.628 (t.o. 1997), la Asociación posee el certificado de exención vigente en el Impuesto a las Ganancias N° 82019147741: Fecha de emisión 13/09/2019. Fecha de vigencia: desde el 01/09/2020 hasta el 31/08/2021.

NOTA 5 - A.S.P.O. DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En razón de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) dispuesto por el Gobierno Nacional, según Decreto 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, se ha visto demorada la transcripción de los presentes estados contables al Libro de Inventario y Balances, situación que será resuelta inmediatamente después de que se declare finalizado dicho A.S.P.O..

NOTA 6 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO DEL 31/08/2020

Dada la magnitud de la propagación del virus denominado “*Coronavirus*” (COVID-19) a nivel mundial, en Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el “*Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio*” (A.S.P.O.) desde el 20 de marzo de 2020; el cual, continúa vigente a la fecha de emisión de los presentes estados contables, permitiendo sólo la circulación de aquellas personas vinculadas a la prestación / producción de servicios y productos esenciales o exceptuados; dicho aislamiento ha sido modificado en distintas etapas y será prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

A pesar de la significativa caída de recursos sufrida por la entidad a partir de decretado el A.S.P.O. (desde el 20/03/2020) y, por ende, de haber sido afectada en forma crítica en su actividad registrada bajo el Código 949990 Servicios de Asociaciones N.C.P. en el nomenclador F-883 A.F.I.P., se ha podido completar el ejercicio económico sin que se vea afectado a la fecha de emisión de los presentes estados contables el principio de empresa en marcha.

Con respecto a lo normado por el Decreto 332/2020 con referencia a la asistencia social prestada por parte del Estado Nacional a través del programa conocido como ATP (Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción) en virtud del cual, el Estado brinda una asignación compensatoria al salario para todos los trabajadores en relación de dependencia de entidades del sector privado que realicen actividades afectadas en forma crítica por la pandemia generada producto del COVID-19; a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la entidad solo recurrió a tal beneficio durante el mes de abril 2020.

La Comisión Directiva considera que el entorno económico viene presentando y planteará dificultades en lo referente a la situación patrimonial y económico financiera de la entidad; por lo cual, será necesario adoptar medidas paliativas para neutralizarlas a efectos que no se vea afectada significativamente la marcha de su actividad habitual ni la valuación de sus activos y pasivos.

El alcance final del brote de COVID-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido e imposible de predecir razonablemente. Sin embargo, si bien se han producido y se espera que se produzcan efectos a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad de las actividades de la entidad. En tal sentido, la Comisión Directiva continúa monitoreando de cerca la evolución de la situación y tomando en consecuencia todas las medidas necesarias a su alcance tendientes a preservar la salud y seguridad de los empleados y su operación

Dr. Jorge H. Capurro

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°122 - F°190

Lic. en Administración (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°25 - F°20

Dra. Vanina Pettigrossi

Tesorera

Arq. Guillermo Rosenbaum

Presidente

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

A los Señores Asociados de la
Asociación Cooperadora Amadeo Jacques del
COLEGIO NACIONAL de BUENOS AIRES
Presente

Oportunamente hemos examinado los siguientes documentos relacionados con el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos e Inventario.

Asimismo, hemos verificado que, los citados documentos, surgen de registros contables de la entidad en libros rubricados y de comprobantes respaldatorios de la actividad desarrollada correspondientes al ejercicio arriba indicado. Los mismos serán transcriptos en el libro Inventario y Balances apenas finalizado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables (ver Nota 6 a los Estados Contables mencionados).

En función de lo expuesto precedentemente y, no teniendo objeciones que formular, recomendamos a los Señores Asociados la aprobación de los documentos aludidos.

Sin más, saludamos a los Señores Asociados muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2020.

Enrique Rico Torra Morel
Revisor de Cuentas

Adriana Celano
Revisor de Cuentas

Armando Troisi
Revisor de Cuentas

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Comisión Directiva de la

Asociación Cooperadora Amadeo Jacques del Colegio Nacional de Buenos Aires

Domicilio legal: Bolívar 263 - (1066) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-59103910-1

1. Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la **Asociación Cooperadora Amadeo Jacques del Colegio Nacional de Buenos Aires**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2020, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 6 y los Anexos I a VI que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de agosto de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables

realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la **Asociación Cooperadora Amadeo Jacques del Colegio Nacional de Buenos Aires** al 31 de agosto de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo ni devengado ni exigible al 31 de agosto de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la **Asociación Cooperadora Amadeo Jacques del Colegio Nacional de Buenos Aires** previstos en la Resolución J.G. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2020.

Dr. Jorge H. Capurro
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°122-F°190
Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°25-F°20